

**Comisión de Carreras**  
**Jueves 13 de Julio, 2017.**

Presentes:

Secretaria: Elsa Baez

Docentes: Liliana Gargiulo, Lourdes Ramos, Natalia Aguirre, Alejandra Villar,

Egresados: Isabel Alvarez

Asistente Académico: Iván Fernández

Estudiantes: Analia y Eugenia

Horario: 18:05 a 21:00 horas.

**Previos:**

Por decanato Iván leyó una carta de la decana en donde propone que si hay estudiantes en condición de recibirse y no tienen los créditos mínimos por modulo y/o por ciclo pero si cursaron y cumplieron todas las instancias del plan, se debería modificar los créditos que sobran y que eso permita que pueda egresar ya que es un problema de malla y no del estudiante.

También presentó un trabajo en donde 3 materias del ciclo inicial: INTRO A LA EPISTEMOLOGÍA, INTRO A LA ESTADISTICA, E INTRO. A LAS CS SOCIALES, puedan cursarse en ambos institutos, permitiendo que el estudiante opte por el horario que más le convenga.

Se habló del trabajo realizado por el grupo de malla y de electivas y de todos los insumos positivos que van a reflejar y aportar a la Comisión y a la Facultad como resultado de la carta de la decana con respecto a la resolución del consejo sobre las electivas en el área social.

**Orden del día tratado**

1- Resolución de la Mesa ASA sobre reconocer los créditos de origen de la oferta de electivas.

Iván presentó lo tratado en el Consejo y además una carta de la decana como ya mencionamos, en donde se le pide a Comisión de Carrera que presente su postura.

Se definió responder luego de tener un análisis real de los grupos de trabajo de malla y electivas, con fecha 31 de Agosto.

**El orden de estudiantes expresó: Que apoya la resolución del Área Social y que no vamos a firmar nada que no aplique la misma.**

2- Martha Sabelli, comunica que la unidad curricular Estudios de Usuarios, se dictará en el 1er semestre del año 2018.

Se redactó un mail a la docente expresando toda nuestra preocupación en cuanto a que una generación queda sin el dictado de la asignatura.



Montevideo, 13 de julio de 2017

Prof. Titular Dra. Martha Sabelli  
Departamento Información y Sociedad

Estimada Martha:

Recibimos su nota de fecha 6 de junio de 2017 sobre el dictado de la unidad curricular Estudio de Usuarios y el interés de su parte de dictarse en el séptimo semestre de la carrera (y, en consecuencia, en el semestre impar de cada año).

Esta Comisión de Carrera está dispuesta a atender esta solicitud de manera excepcional, solicitando al Consejo de Facultad que el dictado de Estudio de Usuarios originalmente previsto para el segundo semestre de este año se postergue para el primer semestre del año próximo.

Si su planteo refiere a realizar el cambio de modo definitivo, la situación es más compleja dado que exige un estudio mayor dentro del plan de estudios ya que implica un cambio de ciclo (del intermedio al de graduación) y por tanto una resignificación de la unidad curricular en cuestión.

Por otra queremos transmitir que existe gran preocupación por parte del orden estudiantil que en el 2017 no se dicte esta unidad curricular. En primer término, ésta ausencia generaría la imposibilidad de obtener los créditos mínimos para realizar las prácticas a la generación 2015 y en segundo término porque en el año próximo la unidad curricular debería dictarse para dos generaciones en simultáneo.

Estamos dispuestos como Comisión a analizar esta situación en el marco del estudio general que estamos haciendo de la malla curricular del plan de estudios, por lo cual le agradecemos nos haga llegar toda fundamentación e información que pueda aportar en este sentido.

Desde ya muchas gracias,  
Cordiales saludos,

3- Electivas de la estudiante Patricia Martínez se evaluará después de elaborado el listado de materias electivas pertinente.

4- Reválida de Pablo Martín Rodríguez Cilleruelo "Ciencias Sociales" aprobada con 8 créditos en ciclo inicial.

5- Reválida de Pablo Rodríguez “Intro a la Epistemología” aprobada con 8 créditos en ciclo inicial.

6- María Fernanda González aprobado por razonable equivalencia “Intro a la epistemología” con 8 créditos en ciclo inicial.

7- Acreditación de actividad de Investigación de Lucia Barboza aprobado 5 créditos, en el ciclo de graduación.

8- Reválidas de Fernando Calvete:

A) “Intro a la Epistemología” aprobada con 8 créditos en ciclo inicial.

B) “Metodología de la Investigación Social” aprobada con 8 créditos en ciclo intermedio

C) “Introducción a las Cs sociales” aprobada con 8 créditos en ciclo inicial.

9- Reválidas de Gonzalo Ottonello Facal:

A) “Intro a la Epistemología” aprobada con 8 créditos en ciclo inicial.

B) “Introducción a las Cs sociales” aprobada con 8 créditos en ciclo inicial.

C) “Metodología de la Investigación Social” NO Aprobar (el docente Fernández adjunta carta al expediente justificando)

10- Reválidas de Daniela Patricia Rampa Milian: “Introducción a las Cs sociales” aprobada con 8 créditos en ciclo inicial.

11- Reválidas de Juan Perdomo:

A) “Introducción a las Cs sociales” aprobada con 8 créditos en ciclo inicial.

B) “Intro a la Epistemología” aprobada con 8 créditos en ciclo inicial.

12- Acreditación de curso CSEAM a Judith Varela, se aprobó 2 créditos, en el ciclo de graduación.

15- Cursos de la estudiante Judith Varela cursados en Córdoba serán evaluados en la próxima.

16- Actividad de extensión: “Letras Chuecas” se aprobó:

Patricia Martinez 7 créditos

Sofía Gómez 7 créditos

Gabriela Valentina Fleitas 8 créditos

y a Andra Bon y Lucía Ruiz se les asignó como Prácticas de 1er nivel por ser del plan 87.

17 y 18 - Se mandó los expedientes de 2 estudiantes de Paysandú: Allyson Heredia y Carmen Medeiros para que se le asigne horas al informe de investigación para poder otorgar los créditos correspondientes.

19- Solicitud de reválida de Clara Addiego aprobado.